

Manta, 25 de Enero del 2019.



Señor.  
**JAEN RAFAEL VELEZ COBEÑA.**  
Ciudad.-

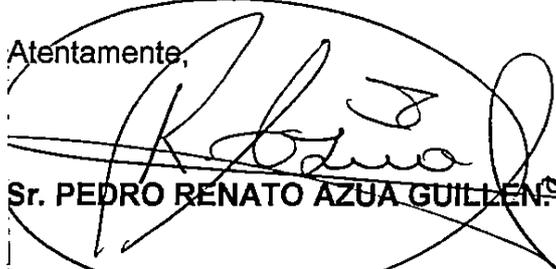
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **OPERADORA PORTUARIA OPERKAYRA S.A.**, la misma que se celebró ante el Señor Notario Público Primero del cantón Manta, Ab. **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, se designó a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto la presente servirá de instrumento para legitimar su personería. En tal virtud Usted será el Representante Legal, en lo judicial y extrajudicial de la Compañía, con los deberes y atribuciones señaladas en los Artículos décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero del Capítulo Cuarto de los Estatutos Sociales.

La Compañía **OPERADORA PORTUARIA OPERKAYRA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Público Primero del Cantón Manta, el jueves veinticuatro de Enero del año 2019, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta,

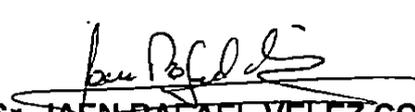
Por la atención a la presente me suscribo

Atentamente,

  
**Sr. PEDRO RENATO AZUA GUILLÉN.**

Manta, 25 de Enero del 2019

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO  
DESEMPEÑARLO CON OBSERVACION DE LA LEY**

  
**Sr. JAEN RAFAEL VELEZ COBEÑA.**

Nacionalidad Ecuatoriana  
C. C. # 130697147-2, fono 0980938780  
Dirección: Calle # 13 avenida # 23 Manta

04/04/19 10:25  
N° TRAMITE: 21365-0041-19  
DOCUMENTO: Nombrenombramiento  
EXP: 7830962



TRÁMITE NÚMERO: 706



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	540
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	190
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORA PORTUARIA OPERKAYRA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ COBEÑA JAEN RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1306971472
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 64, REP. 538, F. 27/02/2019. EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

